

Diez maravedis



SELLO VARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
TOS Y SESENTA Y QUATRO.

La Saca de  
de Carbon

Yo Thomas Jimenez y Andres fernandez C. de la villa  
de Librilla. Comoselos podemos paucemos anieloms y de  
zimo y terreno neseridad. de hazer quatrocientas arrobas  
de carbon de pino en la tierra de espuna de termino de budhau  
en el pago que llaman la rambla de se qui car, y para cortar  
las pinoes y atochas y sea y ande para para formarlas car  
boneras de q se burre de componer de carbun y alm, y  
y sup mande darnos la dhaligenia y en ello requireremos  
y mereced. Pua sinper juicio de serjero y findano de los  
mones de

Thomas Jimenez

Auto

En la villa de Alcala a diez y ocho dias de mayo de senoro  
de mill e seis e setenta y quatro años. Ante los señores  
Pedro alarcon y fran lopez alcaldes Ordinarios. An  
Dres fraz ley saca yeron Regidores. Represento la pet. en  
de fusso yrista por sumerzedes. deion la dhaliz.  
Alordho Thomas Jimenez y andres fey para q hazer  
las quatrocientas arrobas de carbon q. piden y rozar  
la atocha q obieren menester sinper juicio de dcrecho  
la dhaliz se les concede por todo el tiempo de la saca de  
el de abril y qualq. ministro de fur. noles ympida  
el dhaliz. a qto acordaron y firmaron los señores  
certifico =  
jimebalero andres fruiso Domingo alarcon